caprecom
Más cerca de tu vida

Libertad y Orden
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad para todos

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL REGIONAL RISARALDA DE LA CAJA DE PREVENCION SOCIAL DE COMUNICACIÓN "CAPRECOM"

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de Director Territorial Regional Risaralda **LUIS HUMBERTO RAMIREZ NOREÑA** identificado con la CC.19.241.558, expedida en Bogotá y nombrado mediante Resolución Nº 01704 del 13 de septiembre de 2011 y Acta de Posesión Nº 086 del 15 de septiembre de 2011, certifico que el señor **LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA**, identificado con la CC. 14.565.541 expedida en Cartago (Valle), laboro para CAPRECOM EPS-S desde el mes de junio del 2010, su vinculación inicial fue por Cooperativa de trabajo asociado Grupo COOPERAMOS CTA, desde el mes de julio del 2012 por prestación de servicios (OPS) desempeñando el cargo principalmente de (**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**) como apoyo a la gestión de la territorial Risaralda, proyecto Caprecom Inpec y sus últimos años como (**LÍDER**) del mismo, sus honorarios mensuales de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE ($2.792.548.90).**

Se expide la certificación a solicitud del interesado en la Ciudad de Pereira (RDA.) a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis (10/05/2016).

LUIS HUMBERTO RAMIREZ NOREÑA
Director Territorial
Regional Risaralda

Proyecto: Francia López Pineda

CERTIFICADO DE FUNCIONES

Que el señor **LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA**, identificado con la CC. 14.565.541 expedida en Cartago (Valle), laboro para CAPRECOM EPS-S PROYECTO INPEC, realizando las siguientes funciones:

- Manejo, programación y logística de agendas médicas.
- Gestión y control de contratos con entidades prestadoras de servicios. Realizar seguimiento de su cumplimiento y ejecución de sus propuestas y presupuesto.
- Manejo de presupuesto anual para contratar con las entidades prestadoras de servicio hospitalario, IPS, laboratorios, clínicas, especialistas, insumos médicos etc.
- Realizar seguimiento a los profesionales vinculados a los contratos vinculados al proyecto.
- Manejo de inventario medicamentos e insumos.
- Autorizar procedimientos médicos requeridos por los especialistas vinculados al proyecto.